**DESARROLLO PESQUERO: LO BUENO, LO MALO, LO FEO**

**Por: HUGO TOBAR VEGA**

El día 6 de agosto, este independiente medio de Comunicación Social, publicó un artículo mio sobre la reserva de Carga. Hice referencia particular en uno de sus puntos al desarrollo pesquero que ha sido considerable desde 1970 a la fecha.

Dentro de todo el balance muy positivo, siempre existe algo que no es bueno, que es malo, a veces feo... muy feo.

Primeramente quiero indicar que soy un pescador deportivos, mas que todo pesco desde tierra por toda la costa ecuatoriana. He practicado esta afición recorriendo las rocas de playas, de la Chocolatera, Punta Carnero, Salango, Manta, Esmeraldas, Galápagos, etc.

Por motivo de esta afición que la he tomado en serio desde más de 10 años, he profundizado su práctica y estudio, especialmente por revistas y publicaciones especializadas, leyendo decenas de libros y artículos de pesca, de rebote mucho sobre la comercial e industrial... con estos antecedentes vamos al grano:

**1.- LO BUENO**

No tan solo bueno, sinó muy bueno, sobresaliente, veinte sobre veinte, cien sobre cien...**EL DESARROLLO CAMARONERO.**

El Ecuador ha sido un país privilegiado por la mano de Dios, primero nos mandó el cacao, luego el café, la tagua, higuerilla y cuando estos se acabaron, vino el banano.

El banano llegó en una época a flaquear mas que todo por la competencia de Centro América y las enfermedades que afectaron nuestros cultivos. En 1972 vino el barril de petróleo que nos enriqueció, y gozamos de bonanza hasta 1980. Fueron ocho años de dólar a 25 sucres, importábamos lo que queríamos, había buenos sueldos... pero luego todos sabemos lo que pasó!.

Como dije, en el Ecuador siempre está presente la mano de Dios

y por allá en 1968 en la Provincia de El Oro se empezaron

nacían **"LAS CAMARONERAS".** Antes y hasta ahora también el

camarón provenía de la pesca en el mar con pequeños buques

pescando en el Golfo de Guayaquil y en Esmeraldas.

Los de Esmeraldas eran famosos, y en Miami se les conocía como

los Esmeraldas Pinks; hasta ahora existe un avión viejo en el

aeropuerto de Esmeraldas que venía regularmente a llevar

camarón.

Durante los primeros años del 70, las camaroneras empezaron a desarrollarse con el escepticismo de todos; especialmente en la Provincia de El Oro donde empresarios con visión invirtieron y arriesgaron mucho en algo todavía incierto... nadie creía en las camaroneras!. Es a partir de 1977 que las camaroneras alcanzan un verdadero impulso, con la exportación de camarón sin cabeza; hasta que en 1987 en sólo 10 años, Ecuador llega a ser el segundo en el mundo con una exportación de 100 millones de libras y concurrentemente en este periodo se pesa de 21 millones de dólares a 387 millones ... sólo 10 años!.

El proceso de producción de camarón es Complejo delicado;

requiere vigilancia continua tanto para evitar robos o los

fracasos en las siembras - es un negocio bueno, muy bueno,

pero sacrificadísimo!. El proceso consiste en Operar las

Bombas que suben el agua de los esteros al Reservorio que es

un canal largo que alimenta en forma controlada la cantidad y

nivel de agua a las piscinas que quedan a sus costados; luego

la Siembra y la Alimentación de larvas en las piscinas, el

centro Técnico y Biológico de las larvas que pasan a juveniles

y luego a adultas. Hay que fertilizar las piscinas, hay que

hacer el Mantenimiento de piscinas e instalaciones, hay que

preocuparse de la Vigilancia y de combatir los depredadores

(incluyendo los robos). Cuando el Control Técnico indica que

el camarón está de cosecha, viene el proceso y difícil de

recoger el camarón y entregarlo a la Empacadora. Aquí

comienza otro proceso complicado y celoso, con un control de calidad impecable especialmente en lo sanitario.

A principio de este año hubo un terrible recelo por la

epidemia del cólera. Los importadores norteamericanos

especialmente, vinieron a comprobar las condiciones sanitarias

y la contaminación, pero gracias a las Excelentes Condiciones

Sanitarias de Control de Calidad impuestas por la Industria

Nacional del camarón, quedaron satisfechos y en ningún momento

se vieron afectadas las exportaciones (-Vayan a una Empacadora

- que limpieza nítida, parece la Sala de Operaciones

de una Clínica).

Repito, esto es lo bueno del Desarrollo Pesquero; este gran

recurso salió de la nada... solamente del esfuerzo emprendedor

de ecuatorianos con visión, ... y que aquí hay muchos.

Parte de lo bueno está en que, gran cantidad de camaroneras

utilizan salitrales y salinas que no servían para nada y si se

talan manglares, debe ser solamente para el canal de acceso al

estero para instalar la toma de las bombas. A la fecha existen mas de 1.600 camaroneras con mas de 125 mil hectáreas

de cultivo, distribuidas en las Provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas y el Oro.

Esta industria da empleo a más de 85.000 ecuatorianos, bien pagados... si, bien pagados!, que trabajan bajo condiciones de sacrificio... pero con comodidad, y mas que todo están integrados como parte de la industria, reciben bonificaciones por producción. Es un ejemplo de Relaciones laborales, aquí funciona el Concepto de Producción y no lo que diga ningún Contrato Colectivo - que así fueran todas las industrias en el Ecuador!.

Comentaba con un empresario amigo, que yo sentía admiración por esta industria... su contestación fue... **Todo a pesar del Gobierno!.** (No sólo de éste sino de todos los pasados también). Esta frase significa mucho; el Gobierno del Ecuador no ha levantado un dedo para su desarrollo. Cuando quiere establecer una camaronera, recuerdo por 1975, que la respuesta

de quienes tenían que dar los permisos correspondientes eran... "no se puede". Ustedes saben lo que significa... un no se puede?... quiere decir: Buscar influencias o portarse simpático con los autorizadores hasta que digan... "si se puede".

Recuerden que hubo un funcionario que quería cobrar por el agua que bombean para el proceso de desarrollo del camarón y que luego regresa al mar; igual que sucede con el agua que absorben los buques para refrigerar sus máquinas. ¡Qué bárbaro!. Este funcionario debió también intentar cobrar por el aire que respiran las vacas en los pastizales; los dos elementos cumplen igual papel: Proveer de oxigeno a camarones o vacas, ser el medio portante del alimento y servir de hábitat. Debió también cobrarle al sol (...éste si que gasta bastante con la evaporación).

Que dicen ecuatorianos?... En 1970 todo el sector pesquero produjo 5.5 millones de dólares (...no había camaroneras). En 1978 se produjeron 508 millones de dólares de los cuales mas de 360 salieron de las camaroneras... No es cierto que esto es bueno, muy bueno, excelente, cien sobre cien?... (Nota: en este negocio hay algo al que también pertenece los puntos siguientes...! ya verán!).

El pescado, incluyendo el atún también tienen algo bueno...su desarrollo no es como las camaroneras. En 1970 se exportó 2.3 millones de dólares; en 1980, 7.5 millones; en el 86, 8.5 millones y en 90, 24.5... Más que todo se creó una flota pesquera propia... que si es bueno.

**EL PAIS Y EL MAR**

**LA PESCA ARTESANAL.-**

Por: CPFG (r) Ing. Hugo Tobar Vega.

La Ley de Pesca, entre otras cosas en sus objetivos y considerandos establece:

- Que los recursos bioacuáticos existentes, deben ser explotados eficazmente en beneficio de los intereses nacionales.

- Que es obligación del Gobierno promover los programas pendientes a elevar EL NIVEL NUTRICIONAL de la población; es decir para todos los que vivimos en el Ecuador.

En su contexto, así mismo declara:

- Art. Primero.- Los recursos bioacuáticos existentes en el mar territorial, aguas marítimas interiores, en los ríos, en los lagos o canales naturales o artificiales, son BIENES NACIONALES.

- Art. Veintidós.- La pesca puede ser: Artesanal, cuando la realizan pescadores independientes o en cooperativas, que hacen de la pesca su medio de vida o la destinan al consumo doméstico, utilizando artes manuales menores o pequeñas embarcaciones. Industrial, cuando se hace por fines comerciales y con artes mayores. De investigación, por fines científicos. Por último Deportiva, cuando se practica por distracción o recreación.

Con estos conceptos claros y bien definidos se tiene un grave problema en Galápagos: La situación de los pescadores artesanales de la Región Insular, que demandan del Gobierno se les permita pescar tiburones, el pepino de mar y otras especies.

El problema se presenta cuando funcionarios que nunca han visto o comido un pez, bien sentados en sus oficinas de la Capital; se les ocurre prohibir la pesca, porque el pez o la concha se llame Pedro, zoilo o margarito;...¡ ó por el simple hecho de prohibir!. Los peces, y la mayoría de las especies marinas son emigrantes de región a región: el atún, tiene circuitos y épocas conocidos a lo largo del Pacífico, que van desde las costas de América, hasta las costas de Australia y Asia, si no los atrapamos nosotros, lo harán los australianos o los chinos. El hecho fundamental es que cualquier reglamento o disposición ministerial, no puede estar contra la Ley; que define claramente su objeto: ELEVAR EL NIVEL NUTRICIONAL DEL PUEBLO ECUATORIANO.

Por estas razones, la Ley también dice: TODOS LOS RECURSOS BIOACUATICOS existentes en el mar, canales, ríos, etc. Son BIENES NACIONALES; ¿Para qué?... ¡Para que nosotros nos alimentemos o utilicemos en nuestro beneficio!.

Soy pescador deportivo (Tengo DOS RECORDS MUNDIALES...¡Cierto, no es lámpara!); y nadie ni nada me puede impedir que en todo el Mar Territorial, en los canales, ríos, etc. yo realicé actividades de pesca, porque la Ley y aún la Constitución lo declaran en forma exacta y precisa nuestros derechos.

Lo que pasa es que, quienes prohiben no se dan cuenta que las aguas del Ecuador Continental están vacías de peces; ningún organismo público o privado hizo nada de nada para que el país adopte una política administrativa de las especies marinas. Esto significa: controlar los volúmenes, condiciones, tamaño, épocas de veda de las especies. No existen cuotas de pesca por ejemplo de atún, de sardina, de chuchueco, etc., etc. Los harineros hicieron harina de lo que cogían, hasta que en 1985 se acabó y su producción cayó en picada; sobre todo esto, vinieron los japoneses, coreanos, y otros, (traídos por "socios" ecuatorianos), con grandes barcos factorías inmensas redes y el "long line" (líneas kilométricas con anzuelos), quienes terminaron por depredar nuestros mares (pensar con qué entusiasmo, defendimos las 200 millas...¡Nadie sabe para quién trabaja!).

No se debe prohibir porque sí... se debe adoptar una política de conservación de las especies...pero no una política del ¡NO!.

La Ley dice que los recursos bioacuáticos son de todos nosotros...¿No es cierto?, sea que los pescaditos o pepinos estén en Esmeraldas, Galápagos, la laguna Mica o el río Cutuche...¡seguiré tratando este asunto más adelante!.

**LO ESTRATEGICO**

Esta famosa palabra que hoy es usada por todos quienes quieren defender algún punto de vista particular o de interés personal, a veces no conocen que quiere decir.

Las famosas AREAS ESTRATEGICAS que se discuten en el asunto de privatización, debe tener un sentido real sabiendo lo que quiere decir la palabra estrategia. ESTRATEGUS que simple y estrictamente significa UN GRADO MILITAR GENERAL.

En el sistema de gobierno de Atenas, un grupo de estos estrategas o generales, llegó a ser el más alto organismo de gobierno por la prevalencia de lo militar sobre lo civil.

Con estos antecedentes, ESTRATEGIA llegó a definir a aquella parte del arte de la Guerra Moderna y de conducción del Estado, que tiene que ver con los aspectos macros de la conducción de una guerra.

El término ESTRATEGIA se extendió más allá del origen militar; y fue necesario ajustar y correlacionarlos con aspectos políticos, económicos, tecnológicos y sociológicos, junto con los elementos militares en la administración política nacional. De aquí que nació el término de ALTA ESTRATEGIA, que significa el arte de emplear todos los recursos de una Nación o coalición de naciones, para alcanzar los objetivos de la guerra; y también de la paz.

Con estos precedentes, lo estratégico en un país significa: el manejo, utilización y planificación de los recursos que posee dicho Estado para el largo alcance de sus metas, sea en tiempos de paz o de guerra.

Estamos por terminar esta guerra de Tiwintza con el Perú, en la que salimos bien parados, orgullosos de ser como somos. Ganamos respetabilidad ante el mundo. No es por nada, pero cuando uno visita otros países, y le hacen referencia al conflicto pasado, uno se siente muy orgulloso de ser ecuatoriano.

Repito, hemos terminado esta guerra de Tiwintza; y no nos quedemos dormidos en forma IRRESPONSABLE como lo hicimos en 1941, y en alguna medida en la de Paquisha en 1981. Pongámonos pilas y seamos estratégicos...¿Qué quiero decir con esto?.

No le hagamos el juego a los dirigentes sindicales, congresistas y ciertos avivatos, que por defender intereses personales; abocan e invocan las siguientes frases: "Las área estratégicas no deben ser motivo de privatización, deben continuar en manos del Estado".

Como ya sabemos que ESTRATEGICO significa el manejo y la utilización de los recursos del país a largo plazo para obtener los objetivos permanentes (en la paz y en la guerra).

Con los vecinos del sur que tenemos...¿Quién está seguro que no puedan venir otros Paquisha, u otros Tiwintzas?. Defendamos la verdad, AREAS ESTRATEGICAS QUE NECESITA EL PAIS.

A 1994, en un almanaque y estadísticas establece que el Producto Interno Bruto del Perú fue de y el Producto Interno Bruto del Ecuador fue Señores, lo ESTRATEGICO es para alcanzar los objetivos y seguridad a la población, cuidando la heredad territorial. Tenemos que estratégicamente incrementar nuestra producción; ya sea fabricando zapatos, cultivando la tierra para exportar café, cacao, etc. laborando en los campos para exportar más arroz, más camarón; o supliendo servicios de salud, transporte, teléfono, luz, etc. esto es lo ESTRATEGICO.

Lo estratégico es más producción para acercarnos y superar si es posible, al PIB de nuestro mal vecino del sur.

En este contexto que es lo más estratégico: PRODUCIR MAS AL MENOR COSTO. El Estado empresario fracasó con las políticas nacidas en los años 70; con la revolucionaria y nacionalista que duró hasta los años 80, donde se estabilizó totalmente el país con un alto índice de vida.

A fines de los 70 llegó con un alto índice de vida; a fines de los 80 llegó a la miseria.

Con este contexto en orden de Presidente, los puntos estratégicos (áreas estratégicas) son:

1. Energía eléctrica: Un país que produce de acuerdo a la disponibilidad de energía eléctrica abundante y a precio razonable, que permite a los inversionistas, ya sea nacional o extranjero, crear nuevas fuentes de producción y empleo para el pueblo.

2. Un sistema laboral racional que dé seguridad al inversionista y no amedrente con sindicatos, derechos de huelga, estabilidad laboral absurda y más ingredientes del Sistema Laboral, que ahuyentan a quienes quieren crear empresas y aumentar la producción.

3. Un sistema justo y simple de administración y control de las empresas y empresarios, que deba establecer el Estado a base de una administración pública moderna que no entorpezca la función de producción, sino que las facilite; y por último,

4. Un sistema simple de administración de justicia, para quienes no cumplan con sus funciones o violen las leyes; para que sean juzgados y sancionados; y así evitar la corrupción y paralización de las otras actividades indicadas.

**LAS AREAS ESTRATEGICAS...La Guerra de Tiwintza**

# Por: Ing. Hugo Tobar

Luego de que creíamos terminada la Guerra de Tiwintza, que se inició en enero de este año; tenemos un duro despertar; los periódicos con espanto informan "nuevamente el día 10 de mayo los peruanos volvieron a atacar".

Este hecho confirma que en ningún momento de hoy en adelante podremos descuidarnos del asunto; al Perú con sus abusos e invasiones, que los hacían con toda facilidad; confiados en su mayor número de fuerzas; esta vez les dimos una lección ejemplar que todo mundo reconoce, incluyendo ellos mismos. Su actual meta única será ¡conseguir la revancha!...¡Están picados!.

Ecuador tiene una historia idéntica a Israel. Un país pequeño con amenazas permanentes a su existencia, por fuerzas superiores sustancialmente en número. La diferencia está en que, los israelitas son muy pilas; y a pesar de ser pocos y tener menos recursos, usan su inteligencia, audacia y su gran sentido de patria para en más de una ocasión, haber salido victoriosos en sus 46 años de existencia.

Muchos políticos, dirigentes sindicales y laborales; ya sea por ignorancia, provincialismo o corrupción; parece que no les interesa la existencia y seguridad del Ecuador y solo miran hasta sus narices lo que a ellos les conviene; o lo que su limitada mente lo dice... No a la privatización... No a la modernización.

El objeto de modernizar el estado tiene un solo propósito: aumentar su producción. Esas fuerzas ciegas de políticos y dirigentes sindicales; argumentan que las áreas estratégicas no están sujetas a privatización ni modernización; al igual que la seguridad social y otras.

Esta gente usa la palabra ESTRATEGIA sin saber lo que es; sin darse cuenta del peligro y amenaza permanente en que vivimos...y viviremos por siempre. Estrategia proviene de la palabra griega STRATEGUS, que significa el grado militar... "GENERAL".

El término ESTRATEGIA se extendió más allá del origen militar; y se aplicó a los aspectos políticos, económicos y sociológicos, junto con los elementos militares en la administración de una política nacional. De aquí nació el concepto de ALTA ESTRATEGIA; que significa el arte de emplear TODOS LOS RECURSOS DE UNA NACION, para alcanzar los objetivos en la guerra... y también en la paz.

Por lo tanto, lo estratégico para un Estado en forma total; se representa por un simple y crudo número estadístico: EL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB). Significa LA PRODUCCION TOTAL ANUAL DE UN PAIS, por efecto de todas las actividades que realiza; incluyendo: producción de alimentos, industrias, comercio, petróleo; servicios tales como: teléfono, energía, transporte, agua potable...hasta belleza. Es decir todo lo que sea actividad productiva, que emplee gente, maquinaria, recursos.

Para aumentar el PIB de un país, hay que hacer uso inteligente de todos los recursos que se tiene...digo INTELIGENTE, NO POLITIQUERO, NO SINDICALISTA, NO DADIBERO, NI PEDIGÜEÑO, esto se consigue aumentando el nivel de actividad de todos los ecuatorianos...todos con empleo, nada de limosnas.

Que poderoso sería el Ecuador, si todos los once millones que somos, debamos trabajar sobretiempos todas las semanas, por la inmensidad de programas, proyectos que tengamos que cumplir. Pero ustedes saben que la mayoría están subempleados o sin empleo. Por esto LO UNICO ESTRATEGICO que tenemos que hacer para enfrentar al Perú es... AUMENTAR EL PIB.

Analizando los valores dados por el Banco Mundial el PIB de 1993, para varios países en millones de dólares, es como sigue:

USA 6'000.000 ; Francia 1'400.000; Japón 3'500.000; Chile 42.000; Colombia 50.000; Brasil 472.000; Argentina 244.000. Por último, los dos actores: Perú 34.000 y Ecuador l3.200.

Comparando: USA es 140 veces Chile, 176 veces Perú, 454 veces Ecuador. Perú es 0.8 de Chile, 0.7 de Colombia; pero 2.6 veces de Ecuador.

Aquí está el meollo de las cosas... ¿Por qué el Perú no se mete ni con Chile, ni Colombia?... es que tienen un PIB mayor. Pero sí es altanero, traicionero y pendenciero con Ecuador.

Esto se explica claramente cuando se analiza la capacidad bélica de los países, al hacer la comparación de poderes; utilizando el concepto HEMIBEL.

Cuando un General va a entrar en combate, debe tener información precisa del número de unidades bélicas que tiene el enemigo; estas unidades pueden ser: tanques, batallones, barcos, aviones; y en lo que es lo macro, lo estratégico; la capacidad de producción del otro país a largo plazo; es decir el PIB. El valor HEMIBEL es en número igual a la raíz de diez, o sea 3.1. Por análisis matemáticos y estadísticos se demuestra que cuando una fuerza es mayor que la otra en más de un Hemibel (3.1); la menor no tiene el mínimo chance o probabilidad significativa de ganar la guerra, combate o batalla; a pesar del patriotismo, motivación, etc.

El Perú es 2.6 veces más que el Ecuador, o sea casi un Hemibel; así que, ellos creen que nosotros casi no tenemos chance o posibilidad de ganarles una guerra. Por esto; lo magnífico y grandioso de la Guerra de Tiwintza; cuando usando nuestro ingenio, patriotismo, preparación y sacrificio, derrotamos al Perú...PERO ASI NO SE PUEDE SEGUIR POR SIEMPRE.

Es por esto que el Sr. Fujimori sigue lanzando amenazas al Ecuador, en cambio nunca se mete ni con Chile ni Colombia; especialmente con los chilenos como ya lo hicieron en 1879, por lo que les guardan bronca, pero no pueden... entonces toda su frustración es en contra del Ecuador.

Ecuatorianos: ciudadanos, políticos y líderes sindicales; la meta y objetivo del país; lo estratégico para el Ecuador debe ser: aumentar nuestro PIB hasta ser por lo menos de 1 a 2 con el Perú; no de 1 a 3 como es actualmente. El petróleo, los teléfonos, la energía, el seguro social...sí, son estratégicos; pero también son igualmente estratégicos...el pan, el banano, los camarones, el maíz, etc. ...¿No es así?...¡Dios mío, has llegar el día que tengamos un PIB mayor que el del Perú!...(depende únicamente de nosotros, de nuestro TRABAJO).

Para alcanzar estas metas y objetivos, lo verdaderamente estratégico en orden de precedencia son:

1. Energía eléctrica abundante y confiable; sin cortes ni apagones, que permita al país crear nuevas fuentes de producción y empleo.

2. Un sistema laboral racional y justo; que dé seguridad a las empresas y no las ahuyente con sindicatos, huelgas, estabilidad laboral y más ingredientes del sindicalismo.

3. Un sistema ético y simple de administración pública, para el control de las empresas y personas; que no entorpezca las funciones de producción, sino que las facilite; y por último

4. Un sistema ágil y capaz de administración de justicia, para sancionar a quienes no cumplan con sus funciones o violen las leyes; y que precautele los derechos de la propiedad y de la actividad productiva.

Señores Congresistas; Señores Sindicalistas: ¿Quieren que el Ecuador aumente su PIB?...¿Quieren que todos tengamos empleo?...

o ¡Quieren que el Perú se lleve al Ecuador!

**Una vía hasta aquí...dos vías desde aquí.**

Por. Ing. Hugo Tobar Vega

La Comisión de Tránsito del Guayas, inventora del abusivo remolque y rapto de vehículos (de propiedad privada), cree que periódicamente cambiando la dirección de ciertas vías importantes y a ciertas calles pequeñas y angostas, haciéndolas de una vía cierto tramo y dos vías en otro tramo; van a solucionar el tremendo problema de congestionamiento que sufre el casco comercial y otras áreas de la ciudad de Guayaquil.

La CTG gran protagonista en el gobierno anterior, ya que su jefe era "ÑAÑO" del Presidente Borja, se dedicó y las hizo de "EMPRESARIO"... haber como es esto:

La CTG tiene un fin específico y único para la que fue creada: REGULAR Y CONTROLAR EL TRANSITO DE VEHICULOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS, ¡NADA MAS!. Es la única organización de control de tránsito en el mundo que las hizo y hace de "EMPRESARIO"; así adquirió los "ARTICULADOS" para solucionar el problema de transporte de pasajeros en la ciudad de Guayaquil. Esta no es su misión, su misión es CONTROLAR Y REGULAR. Como no tiene experiencia ni capacidad empresarial, compraron buses sin repuestos, ni talleres de mantenimiento y sin personal idóneo para su cuidado. En menos de un año las decenas de articulados quedaron desarticulados; formando un gran cementerio de buses chocados, despedazados, canibalizados, etc. Nadie nunca respondió por este gran perjuicio causado tanto a la ciudad, como a los fondos del Estado...¿Qué dice el Contralor?

Otro tremendo fracaso de CTG es la operación que tiene del Terminal Terrestre ...repito LA CTG NO TIENE COMO MISION MANEJAR TERMINALES TERRESTRES; por lo tanto vino el problema: la destrucción gradual del terminal; que fue mal planificado, mal construido y mal mantenido. La culpa de que la CTG se haya transformado en protagonista, la tiene la Municipalidad de Guayaquil al permitirle que no solo controle el tránsito; sino que las haga de empresario y operador del transporte urbano.

La comuna local de toda ciudad del mundo, tiene como misión fundamental: proveer de los servicios básicos que requieren sus habitantes; ya sean estos de alcantarillado, de agua potable, servicio eléctrico y ...¡ el TRANSPORTE URBANO también!.

En el gran país del norte, modelo de eficiencia administrativa en servicios públicos, casi todo es privado, excepto dos cosas: el transporte público y la provisión de agua potable; servicios que los provee por medio de autoridades de tránsito u organismos autónomos, siempre controlados y supervisados por la comuna. Pero aquí en Guayaquil la Municipalidad, hasta esta administración, dedicada a otras cosas; nunca se preocupó de planificar el desarrollo urbano de la ciudad, la provisión de servicios, peor el transporte urbano de sus ciudadanos.

No sé para que existe el CONADE, INEC, Unidades de Planificación y Desarrollo Urbano ya sea en el país o en los municipios. El objetivo de todos estos organismos, es tomar medidas para solucionar los problemas de la comunidad que se estima, se presenten en el futuro...mirando el desastre de INECEL y los apagones...¡ De qué planificación me hablan!.

La ciudad de Guayaquil tiene el casco comercial más congestionado que cualquier otra ciudad del país y de América...¿ Por qué?:

Sus angostas y escasas calles ya no pueden soportan el incremento de vehículos que sin ninguna restricción ingresan y se matriculan cada año. Si en 1993 habían 80.000 automotores y en 1995 existen 120.000...¿ Cuántos habrán en el año 2000 ?... ¿ y en el 2010?. Se imaginan guayaquileños como será el tránsito en el casco comercial en esos años (CTG feliz porque tendrá más carros para remolcar; y más plata para sus contratistas).

En el casco comercial de Guayaquil no pueden construirse pasos a desnivel subterráneos, porque su geología no lo permite; como si lo han hecho en Quito y en otras ciudades...pero tenemos que encontrar otras soluciones; estimo existen tres alternativas complementarias entre ellas y que deben ejecutarse para que estén funcionando en el año 2000; estas son:

- El tren aéreo; en 1986 la JICA, una agencia japonesa para cooperación, entregó al Consejo Provincial el Estudio de Factibilidad sobre el Transporte Urbano de la ciudad. El estudio estimó que en 1985 Guayaquil con una población de 1'500.000 habitantes, en el año 2000 tendría una población de 2'700.000 con una tasa de crecimiento del 3.7 %.

Este estudio comprendía la construcción de un tren aéreo, que partiendo del Guasmo, siga por las avenidas Quito y de las Américas, llegue al Terminal Terrestre. Este estudio es una gran idea, pero lo malo es que los japoneses como son "VIVOS"; querían que por hacer gratis estos estudios, se les entregue la parte del león; o sea la construcción del tren al costo de unos cientos de millones de dólares.

El tren aéreo es una solución para la ciudad, ya que como en Miami, con una geología parecida a la de Guayaquil, con un suelo fangoso que no permite la construcción de túneles, el tren aéreo se lo utiliza con buen suceso. El tren debería no solo ir por las avenidas Quito y de las Américas; sino que también cruzaría el casco comercial, no únicamente por una ruta de norte a sur, sino de este a oeste como se requiera. Esto resolvería en gran parte el congestionamiento vehicular ...(Malo para CTG que tendría menos carros para remolcar). De 1986 a la fecha casi diez años, nadie ha hecho nada de nada sobre este asunto; ya es hora de ponerse las pilas y pensar en el futuro.

* Por otra parte, Guayaquil es una ciudad privilegiada para transportar a sus ciudadanos por agua; el transporte fluvial del que todos conocemos ya se quizo implementar. Por un lado el río Guayas y por otro, los esteros Salado, Del Muerto, Santa Ana, etc., dan a la ciudad las mejores vías para el transporte acuático que no tiene ninguna otra ciudad del mundo. Se intentó en 1988 establecer el transporte náutico de pasajeros; se realizaron los estudios y se determinó que para esa fecha, el transporte náutico sería utilizado por 200.000 pasajeros al día.

El gobierno anterior trató de implementarlo, pero lo hizo mal; se cambiaron las especificaciones de las embarcaciones, se construyeron unas lentas y pesadas, no se hicieron los terminales necesarios; y hoy las lanchas se utilizan para pasear por el río a turistas de parranda...las "Chivas Marineras".

El servicio de transporte náutico debe establecerse construyendo los terminales adecuados y apropiados, como fue así planificado en el estudio original de 1988. Los terminales requeridos por la ruta del Río Guayas, deben estar ubicados en los Samanes, Terminal Terrestre, Atarazana, Politécnica, calle Sucre, calle Cuenca, Empresa Eléctrica, Pradera, Guasmo, etc.; y por la ruta del Estero Salado, en las Malvinas, los Cisnes, Batallón del Suburbio, calle Portete, Estadio de Barcelona, Calle 17 y Puente 5 de Junio. Si en el futuro se hace algo bien sensato: elevar el Puente 5 de Junio y ese puente mal planificado que están construyendo actualmente en Las Monjas, este transporte podría llegar hasta Urdesa y Miraflores.

Las lanchas serían de propiedad y operadas por personas o entes privados... ya que si las lanchas no funcionan, no hay plata. La Municipalidad por medio de un organismo o departamento: regularía horarios, tarifas, especificaciones de las lanchas, etc, etc. Por supuesto, el tránsito sería controlado por la autoridad competente. Hay muchas personas y empresas interesadas en participar en este proyecto; ya que viendo el caos del transporte público que día a día se agrava en la ciudad; quienes participen en la solución se habrán sacado la lotería. Estas personas o empresas, pondrán su billete; ya que no se puede ser empresario con dinero ajeno, como las hizo CTG con los articulados, el Terminal Terrestre y hasta centros comerciales que construyó...si se dañaron o se perdieron, no pasa nada; el Gerente o el Director Ejecutivo...renuncia y todo se acabó.

* Por último, establecer un inteligente y técnico servicio de circulación vehicular en la ciudad, construyendo vías de descongestionamiento donde la geología lo permita; por medio de pasos a desnivel y otras obras que evitarían el gran caos que en el horizonte se ve venir. Actualmente se están construyendo algunos pasos a desnivel en las avenidas 25 de Julio, Pedro Menéndez Gilbert, Carlos Julio Arosemena; está bien...pero estos lugares están lejos, muy lejos del casco comercial. Es necesario hacer algo en esta zona para que implementado con el Transporte Náutico y el Tren Aéreo, se dé una solución a este caos. Se está hablando hace rato de los túneles en el cerro Santa Ana... ya se hicieron unos estudios; creo se están haciendo otros... ¿ hasta cuando los estudios?.

Señor Alcalde, póngale asunto a este asunto; usted fue el impulsor de establecer el transporte náutico, desgraciadamente otros vinieron y en forma arbitraria destruyeron este concepto. Como dije anteriormente, la Municipalidad de una ciudad es el único ente RESPONSABLE de proveer de servicios a sus ciudadanos...NO EL ESTADO. El tren aéreo y el transporte náutico, no costarán casi nada a la ciudad; ya que su construcción , establecimiento y operación debe ser dado en concesión a verdaderos empresarios. La Municipalidad lo que tiene que hacer es: establecer las reglas de juego; y controlar al empresario para que dé un buen servicio y no abuse...porque ¡ el año 2000 está a la vuelta de la esquina!

## Remolque y asalto de CTG

Por. Ing. Hugo Tobar Vega

Señor Director de Diario El Expreso, le quiero relatar y denunciar el abuso y atropello del que fui objeto por parte de la Comisión de Tránsito; igual que ha ocurrido a miles de ciudadanos de Guayaquil:

El pasado día viernes primero de Diciembre a las 8:30 a.m.; me paré en el extremo de la bocacalle en Luque y Rumichaca, lugar en la que no estaba marcada la zona de seguridad para "peatones". Me demoraría un minuto, quizás dos, en una ferretería a comprar un litro de diluyente; cuando salí no estaba mi vehículo... ¡ qué susto! ... ¡ me robaron!. Un buen ciudadano me dijo que se lo había llevado la grúa al Muelle Cuatro; comprobando luego que en la siguiente cuadra, una grúa destartalada y vieja llevaba enganchado a mi vehículo por la parte posterior, todo torcido, con las llantas arrastradas y desgastándose, todo el vehículo maltratado. Tomé un taxi y llegué antes que la grúaque al Muelle Cuatro... me quitaron la licencia y me dieron el comprobante número 4434251.

El comprobante número 4434251; señala como contravención: "mal estacionado en zona de seguridad". En la parte posterior del mismo comprobante, dice: Artículo setenta y tres: De las contravenciones de primera clase; Ley de Transporte y Tránsito Terrestre, literal e) "Quien estacionare un vehículo en sitios prohibidos"; será sancionado con una multa igual a la 30ava. parte del salario mínimo vital del trabajador en general. Como el SMV es de ochenta y cinco mil sucres, la multa es dos mil ochocientos sucres.

Cuando fui a CTG a pagar la multa, la cajera me dijo: son cincuenta y un mil sucres comprobante número 0065307 por remolque; más la cantidad de cuatrocientos sucres, multa por mal estacionado comprobante número 3611590.

Señor Director, esto es lo ocurrido; y vamos a analizar esta acción de la CTG:

* Ni la Comisión de Tránsito del Guayas, ni el Consejo Nacional de Tránsito, tienen la autoridad y capacidad de cambiar las leyes y poner las multas a su antojo.
* Por un informativo de otro diario de la ciudad, sé que la parte más grande de los cincuenta y un mil sucres van a parar a los contratistas de los remolques.
* Yo como propietario del vehículo, no he autorizado a nadie para remolcarlo; por que mi vehículo es un bien mueble de mi propiedad privada; ya que de acuerdo con el Código Civil, tengo el dominio de este bien mueble y está así registrado en la misma CTG, matrícula GIX-115.
* El acto realizado por la CTG, es definido en el Código Penal como un delito de "usurpación"; que luego de comprometerme a pagar un chantaje (la citación), que no está autorizado por la Ley, procedieron a devolver mi bien usurpado temporalmente.

Ahora bien; estos casos son conocidos públicamente y nadie hace nada, les ha ocurrido a miles de ciudadanos; porque se han enganchado al rededor de veinte y un mil vehículos... ¿ Dónde está toda esa plata?... Señor Contralor, investigue que se hizo con estos fondos y por qué los directivos de la CTG, sus Directores imponen esto cobros absurdos que constituyen un abuso; que están fuera de la Ley.

* Diputados de la Provincia del Guayas, por qué no llevan al Congreso a quienes ordenan y salen beneficiados de este operativo "enganche"; de igual modo, dónde han estado y están los defensores de los usuarios, que solamente aparecen en épocas electorales.

Como se hizo público, esta operación fue titulada por un Diario de la ciudad como: "SOLUCION O CORRUPCION"...yo creo que se trata de lo segundo... ¿Por qué?:

* Por la forma abusiva en que se inició esta operación; solamente en el casco comercial; ya que por falta de planificación, no existen lugares ni públicos ni privados donde estacionarse.... entonces a CTG se le "abrieron los ojos"... "había que incrementar el negocio" y contrataron más grúas.
* Es prohibido por la ordenanza municipal apoderarse de la vía pública... circule por la ciudad y verá que muchos "dueños" colocan en las calles palos, piedras, burros, sillas o cualquier otro objeto; para impedir el estacionamiento de otro vehículo y reservarlos para sí; y si acaso hay un lugar desocupado, se asoma un "pana" y dice "siga mi jefe, que yo le cuido el carro" (sino lo canibaliza). Estos ciudadanos se han apoderado de cuadras enteras, en el centro de la ciudad; tan solo vea la calle Panamá, desde Imbabura hasta P.Ycaza y observará cuantos panas son dueños absolutos de las calles, que a su antojo permiten o no, estacionar un vehículo.
* Esto nuevamente abrió los ojos a CTG; y como "buen empresario" dijo: "voy a mejorar el negocio"... ¿ y no saben lo que hicieron?: Redujeron aún más los espacios de estacionamiento, pintando las zonas de seguridad (sólo en el casco comercial...donde está la CARNE), no a continuación de la vereda; sino del portal, para hacer más grande la zona de seguridad...¿ Para proteger a los peatones? ... ¡NO!. Cruzar por la zona de seguridad es un suicidio, porque cualquier vehículo lo lleva a usted por delante; y el vigilante de la esquina... ¡bien gracias!.

Pido a las autoridades, al Gobierno Nacional, que si la multa está estipulada por la Ley , sancione y recaude estos dineros mal cobrados, como me ocurrió a mi y a otros 21.000 cristianos...por mi parte, deberían ser donados a cualquier institución de beneficencia...mientras tanto, estaré vigilante hasta que la ciudad y el país reciban una explicación y se sancione este abuso de poder y avivada de CTG.

NOTA: Señor Director, adjunto copia de:

- Citación

- Recibo por pago de remolque

- Recibo por pago de multa.